

Código Expediente: NAB-14211

Código RMN: NAB-14211

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	PAR MEDELLIN	SUCRE	SAN MARCOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-05-2017	05-04-2017	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR el término de la Autorización Temporal No. NAB-14211, concedida a VIAS DE LAS AMÉRICAS S.A.S. identificada con el Nit. 900373783-3, DESDE EL 31 DE MARZO DE 2016 HASTA EL 10 DE ABRIL DE 2017. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000286 del 06 de Marzo de 2017.

Código Expediente: RCB-08301

Código RMN: RCB-08301

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE SAS	PAR NOBSA	CASANARE	MONTERREY	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-05-2017	10-04-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA de la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. RCB-08301, otorgada por la Agencia Nacional de Minería a la CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S., identificada con NIT 9008622151. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000058 del 27 de Febrero de 2017.

Código Expediente: MLG-08381

Código RMN: MLG-08381

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	PAR CENTRO	CORDOBA	MONTERÍA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-05-2017	05-04-2017	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la Autorización Temporal No. MLG-08381, a la sociedad VIAS DE LAS AMÉRICAS S.A.S. identificada con el Nit. 900373783-3, HASTA EL 30 DE JULIO DE 2017. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000285 del 06 de Marzo de 2017.